SERTET S.A.S.

CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LOS ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD, RIESGOS POR INUNDACIÓN Y PROPUESTA URBANÍSTICA PARA LOGRAR LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE URBANISMO PARA EL DESARROLLO DEL NUEVO EDIFICIO DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

SERVICIOS DE INGENIERIA EN TRAZADOS VIALES Y ESTUDIOS TOPOGRAFICOS - SERTET S.A.S

Montería – Córdoba
2024

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

CAPITULO 3. DEMANDA, USO, APROVECHAMIENTO Y/O AFECTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

INDICE DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	SECCIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
1	Entrega de primera versión del documento	19/12/2024	Versión No. 1 - Creación del documento

ELABORACIÓN

VERSIÓN APROBADA	RESPONSABLE	
PROFESIONAL AMBIENTAL	**FIRMA**	
	NOMBRE	**ANDRÉS FERNANDO BALOCO VEGA** **Ingeniero Ambiental** **Especialista en Gestión Ambiental** **Matrícula Profesional:** **No. 22238-380828 COR**

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

3. DEMANDA, USO, APROVECHAMIENTO Y/O AFECTACIÓN DE RECURSOS NATURALES 6
3.1. RECURSO HÍDRICO 6
3.2. VERTIMIENTOS 7
3.3. OCUPACIÓN DE CAUCE 7
3.4. APROVECHAMIENTO FORESTAL 7
3.5. EMISIONES ATMOSFÉRICAS (AIRE Y RUIDO) 8
3.6. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 8
3.7. RESIDUOS SÓLIDOS 12
BIBLIOGRAFÍA 15

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 3-1. Listado de canteras legalizadas en el departamento de Córdoba 8
Tabla 3-2. Código de colores para la separación de residuos sólidos 13

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

3. DEMANDA, USO, APROVECHAMIENTO Y/O AFECTACIÓN DE RECURSOS NATURALES

En este capítulo se detalla la demanda de recursos naturales, así como también se describen los requerimientos para la solicitud de permisos y aprovechamiento sobre los recursos naturales, que se demandarán durante las actividades de la CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LOS ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD, RIESGOS POR INUNDACIÓN Y PROPUESTA URBANÍSTICA PARA LOGRAR LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE URBANISMO PARA EL DESARROLLO DEL NUEVO EDIFICIO DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, presentándose las siguientes situaciones:

3.1. RECURSO HÍDRICO

La demanda de agua en la ejecución del proyecto se realizará principalmente durante el desarrollo de las actividades pertenecientes a las etapas de construcción del nuevo edificio de la rama judicial y sus obras de urbanismos y espacio público, ya que, para la consecución de estas es necesario la preparación de mezclas de concreto fabricadas en sitio, que requieren en su momento del recurso hídrico. Así mismo, durante la construcción y puesta en marcha de las instalaciones provisionales se desarrollará un consumo temporal de agua por parte de los trabajadores y personal administrativo.

La fuente abastecedora en este caso para el suministro de agua será mediante la empresa prestadora de servicio de acueducto (Veolia Aguas de Montería S.A. E.S.P.). En su defecto, si es necesario se contará con suministro de agua mediante el uso de carrotanques, que se encargaran de aprovisionar a través del transporte de este recurso desde el punto mas cercano a las zonas de almacenamiento temporal que tendrá la obra dentro del área de intervención.

Teniendo en cuenta que las actividades del proyecto no tienen contemplada la captación de aguas superficiales o subterráneas (provenientes de pozos profundos o aljibes), no es necesario tramitar permisos o solicitud de concesión de aguas ante la autoridad ambiental competente.

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

3.2. VERTIMIENTOS

Durante la etapa de construcción del proyecto, se generarán aguas residuales de carácter doméstico, producto del uso de las unidades sanitarias móviles que se pretenden instalar para el uso de los trabajadores y personal administrativo. En este caso, con el objetivo de impactar lo menos posible en entorno en que se desarrolla la obra, se propone subcontratar mediante proveedor autorizado el servicio de instalación y mantenimientos de estos baños portátiles; servicio que incluirá el alquiler de la unidad, el lavado de esta y la recolección periódica de las aguas residuales acumuladas, las cuales será vertidas en sistemas de tratamientos debidamente autorizados por la autoridad ambiental competente.

Teniendo en cuenta que las actividades del proyecto no tienen contemplado desarrollar vertimientos sobre aguas superficiales o suelo, no es necesario tramitar permisos o solicitudes de vertimientos ante la autoridad ambiental competente

3.3. OCUPACIÓN DE CAUCE

Mediante la identificación del área de influencia y a través de la verificación de la cartografía disponible en el repositorio de información del IGAC, se logró determinar que no se evidencia la presencia de cuerpos de agua naturales, como drenajes sencillos o similares, dentro del área de intervención del proyecto.

En concordancia con esta situación, no será necesario tramitar el permiso de ocupación de cauce ante la autoridad ambiental competente, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE (CAR-CVS). Sin embargo, se garantizará que las actividades del proyecto cumplan con las normativas ambientales aplicables y se implementarán medidas preventivas para evitar cualquier posible afectación a recursos hídricos cercanos.

3.4. APROVECHAMIENTO FORESTAL

En el área de intervención del proyecto, se identifica la presencia de especies arbóreas sujetas a aprovechamiento. Por este motivo, para el aprovechamiento de los árboles se deberá presentar una solicitud formal ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS), el permiso debe ser para un Aprovechamiento Forestal Único, ya que como consigna el Decreto 1791 de 1996 *"...son los que se realizan por una sola vez, en*

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

áreas donde con base en estudios técnicos se demuestre mejor aptitud de uso del suelo diferente al forestal o cuando existan razones de utilidad pública e interés social…" (2) Editado por el autor.

Dicho permiso deberá ser tramitado en el plazo posterior a la entrega del presente Plan de Manejo Ambiental, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la normatividad previamente mencionada.

3.5. EMISIONES ATMOSFÉRICAS (AIRE Y RUIDO)

El material particulado se generará mediante la operación de la maquinaria pesada, equipos y vehículos dentro del área de influencia de la obra, específicamente durante el desarrollo de actividades como excavaciones, llenos, y cargue, retiro y botada de material sobrante, para todo esto se tomarán las medidas de prevención y mitigación necesarias como se indican en el Plan de Manejo Ambiental, por lo que no es necesario solicitar permiso de emisiones atmosféricas.

3.6. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El proyecto no contempla la explotación de materiales necesarios para la construcción de las obras civiles. Por tal motivo los materiales de construcción serán adquiridos a través de canteras que cuenten con la respectiva autorización ambiental. En la siguiente tabla, se presenta el listado de canteras legalizadas en el departamento del Córdoba, el cual es suministrado por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS).

Tabla 3-1. Listado de canteras legalizadas en el departamento de Córdoba

Beneficiario	Dirección beneficiario	Proyecto	Municipio	Título minero	Tipo de material
Héctor Fernandez Vargas	Manzana 7 lote 7 Urbanización Bonanza (Montería)	Cantera Villa Cielo	Montería	IHU-09311X	Materiales de construcción (Recebo)
Geocosta Ltda	Carrera 43 # 50-12 (Barranquilla)	Mina La escondida	Puerto Libertador	FKG-107	Carbón

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

Beneficiario	Dirección beneficiario	Proyecto	Municipio	Título minero	Tipo de material
Geocosta Ltda - Carbones del Sinú S.A.	Carrera 43 # 50-12 (Barranquilla)	Mina La Escondida	Puerto Libertador	FIN-104	Carbón
SATOR S.A.S.	Carrera 43 A 1° sur - 143, Torre norte, piso 1 (Medellín)	Mina La Guacamaya	Puerto Libertador	GD4-121	Carbón
Henry Ardila Moreno	Clle 71 # 3-63 apto 17-01 ed. Solsticio (Montería)	Villa Lina	Planeta Rica	FIU-103	Arenas, arcillas
Jaime Andrés Gutierrez Garcés	Calle 63 # 6-108 (Montería)	Cantera La Fontana	Montería	LJM-16161	Materiales de construcción
Aristides Ortega	Carrera 11 # 29-34 (Montería)	Cantera El Prieto	Puerto Escondido	GJ6-152	Materiales de construcción (Recebo)
Dalila Cabrales De Silgado	Calle 76 # 4-44 (Montería)	Cantera La Ceiba	Tierralta	KLT-10591	Materiales de construcción
ASOMAN	C.C. Suricentro Local 1-133 (Montería)	ASOMAN	Montería	ILS-16201X	Material de arrastre
Henry Ardila Moreno	Clle 71 # 3-63 apto 17-01 ed. Solsticio (Montería)	Cantera San Miguel	Planeta Rica	GEB-112	Materiales de construcción
Jose David Ramos Puello	Carrera 9 No. 61 - 33 (Lorica)	Cantera San José	Lorica	GLU-111	Materiales de construcción (Balasto)
Roque Rafel Janne Miguel	Calle 2 # 14a-12 (Lorica)	Cantera El Esfuerzo	Lorica	KBH-16551	Materiales de construcción (Recebo)

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

Beneficiario	Dirección beneficiario	Proyecto	Municipio	Título minero	Tipo de material
Jesús Alfonso Acevedo Palacios	Carrera 16 # 38-50 (Montería)	Cantera La Salada	Los córdobas	JBT-08001X	Materiales de construcción
Efraín José Silgado Cabrales	Calle 76 # 4-44 (Montería)	Cantera Rio Nuevo	Valencia	HIJ-14051	Material de arrastre
Maria Teresa Restrepo Calonge	Carrera 3w - #22-51 (Montería)	Cantera El Papayo	Ciénaga de Oro	JGT-10431	Materiales de construcción
Jorge Dumar Habib	Calle 31 #4-47 ed. Los ejecutivos (Montería)	Cantera Arroyo San Miguel	San Carlos	FJC-081	Materiales de construcción
Carmen Martínez Garcés	Carrera 17 N° 22D - 13 (Montería)	Villa Carmen	Montería	EJF-091	Materiales de construcción
Jorge Dumar Habib	Calle 31 #4-47 ed. Los ejecutivos (Montería)	Material de arrastre Arroyo Las Flechas	San Carlos	FJC-082	Material de arrastre Arroyo Las Flechas
Rosa María Ganem Bechara	Calle 64 # 1-79 (Montería)	Cantera Chicoral	Montería	GAJ-091	Materiales de construcción (Arena, gravas)
Consorcio Las Palmeras	Carrera 55 # 72-109 piso 9 Centro ejecutivo (Barranquilla)	Mina Las Palmeras	Puerto Libertador	JDF-16002X	Carbón
Sociedad Soluciones San Martín	Calle 86 # 51B-20 Of. 110 (Barranquilla)	Cantera San Martín	Montelíbano	SE8-08252	Materiales de construcción
Minerales y Calizas San Jorge SAS	Carrera 51B # 85-74 Piso 1 Local 110 (Barranquilla)	Cantera El Rayo II	Montelíbano	OLR-14131	Calizas

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

Beneficiario	Dirección beneficiario	Proyecto	Municipio	Título minero	Tipo de material
Jorge Mendoza Vergara	Calle 32 # 10-106 (Sincelejo)	Cantera JOMEVE	Ciénaga de Oro	IDI-14571	Materiales de construcción (recebo)
Concesión Ruta al Mar S.A.S.	Bodega # 4 Calle B Km3 (Montería - Planeta Rica)	Cantera Lorica	Lorica	QKN-08401	Materiales de construcción
Seeling Road Group Inc - Juan Manuel Ruiseco V. Y Cia S.C.A. - Zanesfield Trade Company	Calle 77 B #57-141 Of. 812 (Barranquilla)		Puerto Libertador	KA9-09201 LH3-10081 GCT-081 GF7-14421X GF7-141 HE5-082	Carbón
Rafael Arcadio Díaz Caraballo	Carrera 11 # 29-34 (Montería)	Cantera Las Balsas	Ciénaga de Oro	FD2-152	Materiales de construcción
Camilo Antonio Solano Arana - Victor Augusto Solano Arana	Calle 23 # 25-67 (Montería)	Cantera Santa Isabel	Montería	DB4-151	Caliza
Rocío Mendez De Kerguelén	Calle 64A # 3-03 Apto. 301	Cantera Loma Grande	Montería	CCD-081	Materiales de construcción
Fiorentina Ltda	Calle 41 N° 1-152 (Montería)	Cantera La Siberia	Montería	1,6978	Caliza
Concesión Ruta al Mar	Bodega # 4 Calle B Km3 (Montería - Planeta Rica)	Cerro Malagana	Ciénaga de Oro	RFL-15081	Materiales de construcción
Concesión Ruta al Mar	Bodega # 4 Calle B Km3 (Montería - Planeta Rica)	Cantera Carrizal	San Carlos	RF2-08251	Materiales de construcción
Concesión Ruta al Mar	Bodega # 4 Calle B Km3	Cantera Lorica II	Lorica	UAH-10471	Materiales de construcción

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

Beneficiario	Dirección beneficiario	Proyecto	Municipio	Título minero	Tipo de material
	(Montería - Planeta Rica)				
Juan David Bello Montes - Linda Lucía Figueroa Díaz	Carrera 11 # 29 – 34 B/Centro (Montería)	Cantera El Porvenir	San Andrés de Sotavento	RGQ-10361	Materiales de construcción
Carlos Mario Henao Montoya - Elohim Ernesto Grajales Olsen		Cantera Las Lajas	Los córdobas	OL5-09551	Materiales de construcción
Carbomas S.A.S.	Calle 14A # 9e-76 /5 piso (Cúcuta)	Mina El Congo	Montelíbano	OKD-09221	Carbón
TANURIN S.A.S.	Carrera 18 #21-61 (Sincelejo)	Cantera Tanurin	Momil	GKM-082	Caliza

Fuente: (3). Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS), 2024.

3.7. RESIDUOS SÓLIDOS

Dando cumplimiento a la normativa ambiental se proyecta la construcción de dos puntos ecológicos de acuerdo al código de colores establecido en la resolución 2184 de 2019 situados en cercanías de las instalaciones temporales (Bodega de almacenamiento de materiales) y el área de construcción de las lagunas, de igual manera, en aras de contribuir a la no contaminación de residuos peligrosos, se destinará una locación de donde se almacenarán de forma provisional residuos provenientes de maquinaria, aceites, grasas y demás materiales considerados residuos peligrosos RESPEL, los cuales serán entregados a agencias o empresas avaladas para efectuar la recolección y tratamiento de este tipo de sustancias y materiales.

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

Tabla 3-2. Código de colores para la separación de residuos sólidos

RESIDUOS NO APROVECHABLES: (Papeles encerados, plastificados, metalizados, aluminio, cartón contaminado con material orgánico): Se generarán en la cotidianidad de las actividades del proyecto, por la alimentación del personal, así como en la desenvoltura de materiales necesarios para reposición de equipos. Estos residuos serán clasificados y separados en la fuente y almacenados en bolsas negras que recubran las canecas de color negro, debidamente rotuladas e identificadas para ser entregadas al gestor autorizado, para su disposición final.	
RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES: (Residuos de comida): Se generarán en la cotidianidad de las actividades del proyecto, por la alimentación del personal. Estos residuos serán clasificados y separados en la fuente y almacenados en bolsas verdes que recubran las canecas de color verde, debidamente rotuladas e identificadas para ser entregadas al gestor autorizado, para su disposición final. Se espera que este tipo de residuo se genere una menor proporción a los demás residuos y que manejo, en caso de generarse, se realice bajo los mejores criterios de limpieza y aseo.	

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

RESIDUOS APROVECHABLES: Plástico, envases de vidrio, papel, cartón, madera, vinipel, tetra pack, papel de burbuja, nitrilo y demás elementos que cuenten en sus empaques/embalajes con el símbolo de reciclaje: Serán clasificados y separados en la fuente, y almacenados en canecas plásticas blancas que cuenten con bolsa de color blanco, identificadas con su contenido, para ser entregadas posteriormente a empresas recicladoras y/o gestores autorizados. La madera generada de las actividades de embalaje y protección de equipos (estibas y guacales) que no sea devuelta a proveedor y que cumpla con las condiciones de limpieza (sin impregnación de ninguna sustancia), será acopiada en un área delimitada y cubierta de acuerdo con las dimensiones de esta, para ser gestionada con un tercero autorizado o donada a comunidad con acuerdos explícitos de no ser utilizada para quema. De esta gestión, se debe diligenciar acta de entrega, donde se indique volumen y compromisos	 

Fuente: (4). Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019.

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com

BIBLIOGRAFÍA

1. Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y el San Jorge (CVS). Acuerdo de Consejo Directivo No. 416 de 2019: "Por el cual se adopta el Plan de Manejo del Humedal Berlín y se dictan normas para su administración y manejo sostenible". [Internet]. Acuerdo de Consejo Directivo No. 416 de 2019 p. 30. Disponible en: https://cvs.gov.co/web/wp-content/docs/Contratacion/ACUERDO_015626.pdf

2. República de Colombia. Decreto 1791 de 1996 [Internet]. p. 13. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1296

3. Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS. Listado de canteras autorizadas para la explotación de materiales de construcción en el departamento de Córdoba [Internet]. [citado 2 de mayo de 2022]. Disponible en: https://cvs.gov.co/

4. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Resolución 2184 de 2019 [Internet]. 2184 p. 9. Disponible en: http://www.andi.com.co/Uploads/res._2184_-_2019_por_la_cual_se_modifica_la_resolucion_668_de_2016_sobre_uso_racional_de_bolsas_plasticas_y_se_adoptan_otras_disposiciones_1.pdf

Cra 9a # 34-35 B/Ospina Pérez - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3022741677 – 3015502451
e-mail: sertet.sas@gmail.com